Secretaria de Educación Municipal
Institución Educativa
"TECNICA JOSE EUGENIO MARTINEZ"
NIT 800.090.099-5

Valledupar

RESOLUCIÓN No. 018

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE UNA CUENTA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA JOSE EUGENIO MARTINEZ EN USO DE FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY COMO ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCIÓN.

CONSIDERANDO:

Que la Institución educativa Técnica **JOSE EUGENIO MARTINEZ**, suscribió el contrato de prestación de servicios de mantenimiento de impresoras láser **011** de 2026 con **DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ identificado con la C.C. 12.722247.**

Que la institución educativa expidió el registro presupuestal No. 016- 05/05/2026, que ampara la ejecución del contrato mencionado.

Que el contratista **DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ** , identificada con la C. C.- No. **12.722247,** ejecutó a cabalidad y a entera satisfacción de la Institución educativa el suministro de equipos de impresoras láser contrato de prestación de servicios de mantenimiento 011 de 2026; de conformidad con el informe de supervisión correspondiente.

Que el CONTRATISTA presentó informe de actividades y la correspondiente factura por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($4.236.400),** por el valor total del contrato, con los soportes exigidos.

Que el contratista autorizó a la Institución educativa el descuento de las estampillas y tributos que correspondan sobre el mentado contrato.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ordénese al pagador de la Institución **MARTHA CECILIA DIAZ MARTINEZ** el pago de la cuenta número 018 en favor de DONALDO ENRIQUE VILORIA JIMENEZ, identificado con la C. C. No. 12.722247, por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($4.236.400),,**

ARTICULO SEGUNDO: LA SIGUIENTE CUENTA SE IMPUTA DEL RUBRO de **MANTENIMIENTO** CODIGO PRESUPUESTAL: **0321107**

Dado en Valledupar a los **07 días del mes de Mayo de 2026**

RONNY YESID VILLEGAS LOZANO
Rector